

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/3263 *Convocatoria y bases del proceso selectivo de una plaza de personal funcionario de carrera denominada Subinspector/a Bomberos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo B, mediante sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2026-0458, de fecha 3 de julio de 2026, por la que se acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza de personal funcionario de carrera, con la denominación Subinspector/a Bomberos, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo B, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado accediendo a través del siguiente enlace: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/doc/4PSJ27GQ4K96ETGL7HL697PMJ/.2>

Asimismo, podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de Empleo Público de la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, lo que firmo electrónicamente, en Alcalá la Real a la fecha de la firma electrónica.

Alcalá la Real, 3 de julio de 2026.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.